

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

754 *ESPUELAS INMOBILIARIA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDL 5/2023"), se hace público que, con fecha 6 de marzo de 2025, la totalidad de los accionistas de ESPUELAS INMOBILIARIA, S.A. (la "Sociedad") han aprobado la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación, cerrado a 31 de diciembre de 2024, y los nuevos estatutos sociales de la Sociedad, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Transformación formulado por el órgano de administración de la Sociedad en fecha 6 de marzo de 2025.

Asimismo, de conformidad con el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro de las decisiones de transformación y el balance presentado.

En Zaragoza, 7 de marzo de 2025.- D. Emilio Espuelas Gómez y, Dña. María de las Mercedes Bazán Correas, en su condición de presidente y secretaria, respectivamente, del consejo de administración de Espuelas Inmobiliaria, S.A.

ID: A250010602-1